AÑO I — SÁBADO 26 DE AGOSTO DE 1899. — NÚM. 144



DIARIO DE AVISOS DE SEGOVIA

Defensor de los intereses de la Provincia

(DOS EDICIONES DIARIAS)

PRECIO DE SUSCRIPCIÓN
EN SEGOVIA: Un mes, una peseta.—Fuera de la Capital, trimestre, 3,50 pesetas.—Número del día 5 céntimos; atrasado, 10 céntimos.
PAGO ADELANTADO.
Los artículos firmados se publican bajo la responsabilidad de sus autores.—No se devuelven los originales.

DIRECTOR:
Don Gregorio Bernabé Pedrazuela.

Anuncios y comunicados á precios convencionales.—Esquelas de defunción desde 5 pesetas en adelante.—PAGO ADELANTADO
Toda la correspondencia administrativa debe dirigirse al Administrador.—APARTADO NÚM. 25.
Redacción, é Imprenta: PLAZA DE GUEVARA, 2.—Administración: PLAZA DEL CORPUS, 10. y GUEVARA. 2

Pósitos y Bancos Agrícolas

Aunque afortunadamente no se halla huérfana la provincia de Segovia de estos centros de crédito, no hemos podido prescindir de ocuparnos de ellos, por los grandes beneficios que reportan á la Agricultura en general, y á los labradores en particular.

Sin embargo, todos saben que la muerte de los Pósitos es inminente en plazo no lejano, puesto que hoy no responden á las necesidades para que fueron creados. La vida de los Pósitos ha sido siempre azarosa por los innumerables abusos que en ellos se han cometido. Su capital disminuye de día en día de un modo considerable, y constituyen un semillero de discordias en los pueblos rurales, efecto de la pasada tramitación de las peticiones, y, además, son un motivo para que se sostengan las luchas locales con mayor encono y apasionamiento por su administración deplorable.

En vista, pues, del abandono, deficiencias y desprestigio de los Pósitos, ha llegado la hora, triste es decirlo, de relegarles al último rincón del olvido y sustituirlos por los Bancos agrícolas, en armonía con el espíritu y tendencias de la época presente.

La misión especial de los Bancos agrícolas, no es otra que la de hacer toda clase de préstamos en metálico sobre fincas, cosechas y frutos venideros, para lo cual recibe en depósito toda clase de valores y garantías, con los que emite obligaciones para poder atender en primer término á las necesidades inherentes á la Agricultura, y á remediar en lo posible la precaria situación porque los labradores atraviesan, que es su principal objeto.

Sería larga tarea enumerar las grandes ventajas que estos importantes Establecimientos proporcionan á la numerosa clase labradora. Baste decir que no sólo aseguran á los acreedores el empleo inmediato de sus capitales facilitando en gran manera su circulación, sino que favorecen también al progreso agrícola igualándole con el crédito público. Los Bancos agrícolas tienden á hacer desaparecer de la escena de los pueblos esa numerosa plaga de usureros enemigos declarados de cuantos se dedican al noble cultivo del campo y de cuantos tienen que ganar el sustento para si y su familia con el sudor de su frente. Ultimamente, estos establecimientos benefician al labrador de una manera notable, proporcionándole el capital necesario, á un interés módico, que le permite poder hacer frente y sin grandes dispendios á las distintas necesidades á que tiene que atender.

Y para llevar al terreno de la práctica tan importante como urgente problema, de vida ó muerte para la marcha regular de nuestra industria agrícola, no se necesitan más que hombres de buena voluntad que lo realicen.

Nosotros entendemos que con el capital de los tan desacreditados Pósitos, que si no estamos mal informados asciende á más de 49 millones, con el 80 por 100 de los bienes de propios ya vendidos y con la suscripción voluntaria de pequeños y grandes capitales de los particulares, se podría establecer en cada una de las provincias de España un Banco-agrícola, aportando cada uno un capital de consideración, logrando así dar un paso de gigante en el porvenir y engrandecimiento de nuestra Agricultura.

No lo olviden, pues, nuestros Gobiernos, que la base de la economía rural no estriba sólo en la tierra, en la inteligencia y en el trabajo, sino que necesita también del capital necesario para adquirir los instrumentos, animales, abonos y semillas, y para utilizarle en las operaciones, ensayos y mejoras agrícolas.

FRANCISCO GOMEZ BRAÑA

FUGACES

No podemos menos de lamentarnos del atraso evidente de la provincia de Segovia. No se crea que hablamos de memoria y por el afán de satirizar todo lo existente, que ahí va el ejemplo. En el certamen grandioso que se celebrará en París el año venidero de 1900, sólo figurará un expositor de esta provincia. En este país, esencialmente agrícola, no se ha cuidado ningún agricultor de concurrir á la fiesta, ni la industria, ni otras manifestaciones de nuestra pobre pero clásica comarca tendrán puesto en la Babilonia moderna, y sólo un artista distinguido, amante de Segovia, pero de general desenvolvimiento en su arte, es el que hace que el nombre de nuestra ciudad no se borre del mapa de la Exposición de París. ¿Para qué vamos á hacer comentarios, si á este paso se estirilizará nuestra raza, víctima de la retrogradación más espantosa?

DE ACTUALIDAD

Cartilla sanitaria

El doctor Verdes Montenegro ha publicado la siguiente:

»Aseo individual».—1.° Se recomienda á los individuos el mayor aseo de su persona y de sus ropas. Los que no puedan bañarse diariamente, deben lavarse todo el cuerpo con la mayor frecuencia posible.

2.° Las manos y la cara deben ser lavadas todos los días, las primeras especialmente antes y después de las comidas.

3.° Se debe evitar todo arañazo, picadura, herida, contusión ó grano de la piel; y si alguna de estas lesiones se produjera, lavarla detenidamente y cubrirla con algodon en rama ó tafetán.

4.° La ropa interior, las blusas de trabajo, pañuelos, etc., deben ser lavados frecuentemente.

«Alimentación».—1.° Se evitará el uso de alimentos en mal estado de conservación.

2.° Las carnes y pescados se prepararán inmediatamente antes de consumirlos ó se calentarán fuertemente si ya estuviesen cocinados.

3.° El pan, las frutas, todo alimento que se tome sin preparación previa alguna, será conservado en cestas ó sacos perfectamente limpios. Aún así y todo se lavarán antes de consumirlos todos aquellos alimentos que puedan ser lavados, como las frutas, por ejemplo.

«Viviendas».—1.° Se procurará mantener la mayor limpieza en las habitaciones, empleando de preferencia para los suelos y paredes estucadas el paño húmedo.

2.° Se evitará tener en las habitaciones ropa sucia, lavando al efecto toda prenda de uso interior, de camas, de cocina, blusas, etc., apenas haya dejado de usarse.

3.° Debe procurarse la destrucción de toda clase de insectos y vigilar la exquisita limpieza de los animales domésticos que con tanta frecuencia los albergan.

«Cuidados á los enfermos».—1.° La enfermedad suele comenzar por escalofrios, á los cuales siguen calenturas, dolor de cabeza, vómitos, mareos, enrojecimiento de los ojos y respiración fatigosa. A las pocas horas suelen aparecer bultos dolorosos en las ingles, debajo de los brazos ó en cuello.

2.° La familia debe hacer acostar al enfermo en una habitación ventilada y con una sola cama y llamar inmediatamente al facultativo.

3.° Se encargará del cuidado del enfermo una persona ó las menos que sea posible, y se impedirá la entrada en la alcoba á todas las demás, y especialmente á los niños.

4.° La persona que cuide al enfermo evitará el contacto con las restantes, y no las entregará ni recibirá de ellas objeto alguno sin lavarse las manos previamente con jabón y agua caliente.

5.° Todos los objetos que hayan estado en contacto con el enfermo deben ser sumergidos por espacio de un cuarto de hora en agua hirviendo, antes de que los toque ninguna otra persona que la encargada de la asistencia. Igual precaución debe adoptarse con las ropas antes de darlas á lavar y con los productos de desecho antes de arrojarlos á la alcantarilla.

CUENTOS RELÁMPAGO

TORMENTA

¡Qué noche! Por la entreabierta ventana veíase el cielo con densos nubarrones, iluminados de cuando en cuando por el rojizo resplandor de los relámpagos. El estampido del trueno retumbaba en la habitación, haciendo estremecer á Don Pedro, que, muy emocionado, se revolvía en el lecho. El corazón le latía con violencia y parecía querer abandonarle; horrible tormenta estalló en su pecho; era la conciencia, que se revolvía airada contra aquel ser miserable...

. . . .

Perucho, le llamaban en la playa; ahora, D. Pedro. Antes, era un pobre marinero; en la actualidad, un rico hacendado. Origen de este misterio: una noche tempestuosa; una barquilla, con un hombre desmayado, á merced de las olas; un vapor en lontananza; un marino, Perucho, que acude nadando, en busca del naufrago

la frágil barca, teatro de un crimen; una bolsita con oro, que de las manos del *indiano*, va á parar á las de Perucho; después... un hombre estrangulado, que cae con estrépito en el rujiente mar; un marino, que á fuerza de brazos consigue llegar á la orilla; y un pobre marinero, convertido al poco tiempo en rico capitalista: ese, era Perucho...

. . . .

Por eso en su pecho estalló la tormenta; por eso su conciencia, se volvía airada contra él.

Grandes eran los remordimientos; el arrepentimiento, llegaba tarde; la fatiga le ahogaba y queriendo respirar el aire puro, se dirigió á la ventana, cuando fulgúrea llama, iluminó la estancia, y Perucho cayó al suelo como herido por un rayo...

¡Había muerto!

MIGUEL DE ZÁRRAGA.

El Veraneo en La Granja.

Anoche asistió S. A. por primera vez al teatro, después de la muerte de la Condesa de Superunda. Por segunda vez se representó la hermosa obra de Bretón de los Herreros, titulada *Marcela ó ¿A cual de los tres?* La interpretación de la comedia fué tan excelente y, si cabe, más esmerada que la primera noche. Todos los artistas conquistaron muchas aplausos y muy especialmente la Sra. Alverá y los señores García Ortega, Fornoza y Pacho. Durante el primer entreacto llamó la Infanta á su antepalco al director de la compañía, teniendo el señor García Ortega el honor de escuchar de labios de la augusta señora frases de elogio y felicitación por su trabajo como artista y su acertada dirección.

S. A. obsequió anoche con butacas á los empleados del Real Patrimonio y á su servidumbre, y esto, unido á la curiosidad que la obra había despertado, que llevó al teatro á muchos veraneantes no muy asiduos en su asistencia, hizo que el teatro se viera lleno, hasta el punto de verse la empresa precisada á poner sillas en el patio de butacas por haberse vendido éstas y ser mayor aún la demanda de billetes.

Esta noche se dará la segunda representación de la comedia francesa, en tres actos, arreglada á la escena por D. Ramón de Navarrete, y titulada *Mujer gazmoña* y *Marido infiel*. El teatro se verá lleno de *luises*, sobre todo la galería. El popular empresario Sr. Navas esta inconsolable; ha visto llegar á la taquilla á buen número de lugareños de *tierra de Segovia* á comprar entradas de *gallinero* solicitando rebaja, sobre todo para las *luisas*.—Lo que necesita rebaja es el equipo de las señoras—les ha contestado el Sr. Navas, no de muy buen talante.—¿A quién se le ocurre venirse al teatro con media docena de refajos?

Las calles de La Granja están en este momento, doce de la mañana, muy animadas, ofreciendo un pintoresco aspecto los grupos de *luises* que van llegando de todos los pueblos del partido de Segovia.

Con la velocidad del rayo ha circulado entre los forasteros la noticia de que S. A. ha dispuesto que pueden visitar hoy Palacio y los sitios reservados del jardín todos cuantos lo deseen, y la inmensa mayoría de lo *luises* están desfilando por las habitaciones del Real Palacio con el mayor orden. A las palabras de asombro de los ingénuos aldeanos, al contemplar las bellezas de la regia mansión, se unirán las de agradecimiento á la augusta dama que los ha permitido la visita, y cuando regresen á sus pueblos y cuenten lo que han visto á sus convecinos, el nombre de la Infanta Isabel será el primero que salga de sus labios pronunciando con el mismo respeto y veneración que los honrados y religiosos castellanos pronuncian los nombres de los seres y cosas sagrados.

A. IGLESIAS

25 de Agosto.

Crónica general.

En Sevilla se están haciendo nuevas gestiones para efectuar obras de reparación en la histórica Torre del Oro, que se halla en pésimo estado de conservación.

Noticias de autorizado origen, manifiestan que el generalísimo Aguinaldo ha admitido la dimisión presentada por Luna, el representante filipino en Europa.

El jefe insurrecto ha nombrado para sustituir á aquél á Regidor, que, como recordarán nuestros lectores, es corresponsal en Londres de un periódico madrileño.

El Sr. Regidor se entenderá directamente con nuestro Gobierno para tratar acerca de la libertad de los prisioneros españoles que se hallan en poder de los tagalos.

Continúa en los Alpes la serie de accidentes desgraciados á que ha dado lugar en poco tiempo la temeridad de los excursionistas. Una de las víctimas ha sido un joven inglés, de 16 años, llamado Hamilton Smith.

El joven citado, en unión de otro compatriota y de un pastor suizo, salió de Chaurisn, sin guía, para hacer la excursión al pico de Otemma. Al descender de la elevada montaña resbaló Mr. Hamilton sobre una roca y cayó á una profundidad de 250 metros. El cadáver fué encontrado después en la falda del Otemma.

Los padres de Mr. Hamilton Smith, que no tenían más hijo que éste, están desconsolados.

En pocos días se han despeñado en los Alpes siete touristas.

En Antequera ha sido víctima de un timo una señora muy conocida.

Una hija suya, hermosa joven de diez y seis años, venía padeciendo hace tiempo una crónica enfermedad, cuando dijeron á la madre que había en el pueblo una gitana *saludadora* que curaría á la enferma.

Llamada la gitana, exigió para curar á la enferma encerrarse en una habitación y 2.000 pesetas en billetes para hacer maravillosos *exorcismos*.

Y efectivamente, le entregaron las 2.000 pesetas, que la gitana encerró en un baul y del que la familia de la enferma ha sacado después sólo recortes de periódicos.

A pesar de las pesquisas de las autoridades, todavía no han parecido ni la gitana ni las dos mil pesetas.

Entre los festejos populares que se celebrarán en Burgos con motivo del Congreso Católico, figuran las dos siguientes corridas de toros:

El día 3 de Septiembre se lidiarán reses de Clairac, de Salamanca, por las cuadrillas de «Lagartijillo» y «Dominguín».

El día 8, la cuadrilla de Niños cordobeses que capitanean los aplaudidos diestros «Machaquito» y «Lagartijo», se las entenderán con seis hermosos toros de D. Mariano Reina, de Fuentelapeña.

Santo Domingo de Pirón.

Efectos de una tormenta.

El día 23, á las cuatro de la tarde, empezó á descargar sobre este pueblo una horrible tormenta, anunciándose con intensos relámpagos y horrísonos truenos, y cubriéndose el cielo de espesas y amenazadoras nubes.

El vecindario todo se sintió sobrecogido de espantosa alarma, y los que se hallaban fuera de sus viviendas corrían despavoridos para librarse de la torrencial lluvia que empezó á caer.

Las casas principiaron á inundarse; el ganado que estaba en el campo se vió anegado; los ríos se desbordaron, y la impetuosa corriente arrastraba cuanto encontró á su paso.

A las cinco de la tarde una claridad deslumbradora iluminó el espacio, surgió el rayo de la nube tempestuosa, y fué á caer una chispa sobre la casa del vecino Blas Robledo.

En el acto empezó á arder aquélla por los cuatro costados, las campanas tocaban á arrebato y la gente corría despavorida hacia el lugar del incendio, pudiéndose dominar con grandes esfuerzos, teniendo que desmantelar tres pajares inmediatos á la casa incendiada.

Cuando cayó la chispa sobre aquella casa, había dentro tres niños de corta edad, hijos de Blas Redondo, que salieron acometidos de un pavor inmenso, refugiándose en la casa del señor Cura Párroco.

La pareja de la Guardia civil del puesto de Sotosalvos acudió en el acto, contribuyendo á la extinción del incendio.

¡Dios quiso que encalmara el viento, para poder atajar el fuego y que éste no tomara mayores proporciones!

Hasta las once de la noche no pudo quedar dominado el incendio.

Pudieron salvarse cuarenta ó cincuenta arrobas de lana y otras tantas fanegas de trigo é igual número de centeno, dos ó tres arcas con ropa y varias prendas de escasa consideración.

Todavía hoy no está completamente extinguido el fuego, y los escombros humeantes desarrollan un calor asfixiante.

Se sigue trabajando para apagar los restos que aun están ardiendo, con el concurso de los vecinos de los pueblos inmediatos.

No ha habido, afortunadamente, desgracias personales.

JOSÉ MARTÍN SACRISTÁN,

24 de Agosto.

NOTICIAS

ADVERTENCIA

Rogamos á aquellos de nuestros suscriptores de fuera de la Capital, que se hallan en descubierto en esta Administración, abonen á la mayor brevedad posible el importe de sus suscripciones, para que no sufran interrupción en el recibo del DIARIO.

Igualmente suplicamos que todos aquellos que reciben este periódico y no deseen figurar como suscriptores, se sirvan devolverle á esta Administración.

A los suscriptores de Madrid.

Para dar mayores facilidades á nuestros abonados en la Corte, para el pago de sus suscripciones, pueden hacerle desde luego en el comercio de D. Pedro Sanz Redondo, calle de Postas, número 48.

Un ruego.

Distinguidas personas de esta localidad, se han acercado á esta Redacción, para manifestarnos que con mucho gusto verían representar en nuestro Teatro, la preciosa comedia *Villa Tula*, arreglada á nuestra escena por D. Emilio Mario (hijo), segunda parte de la graciosísima obra del mismo autor, *Militares y Paisanos*, que con tanto éxito representó el pasado miércoles, la notable compañía cómico-dramática, que dirige el reputado primer actor Sr. García Ortega, y en la cual figura la eminente artista señora Alverá.

Trasladamos el ruego al simpático Paco Ortega, quien, por su conocida amabilidad, no dudamos procurará complacer al distinguido público segoviano, que tan buena acogida le ha dispensado.

Han sido impuestas por el Sr. alcalde, desde el día 19 de este mes, las multas siguientes:

A Lorenzo Bartolomé, por vender leche adulterada, 2 pesetas.

A Victoriano Nava, de Cebreros, por vender fruta falta de peso, 1 peseta.

A Mariano del Barrio, por abandono de un carro en la vía pública, 1 peseta.

A Modesta Yagüe, por lavar en una fuente pública, 2 pesetas.

Dos multas por el abandono de caballerías en la vía pública, de 0'50 cada una.

Por tener abierta la taberna después de las doce de la noche, Andrés Martín, 10 pesetas.

Hemos tenido el gusto de saludar en esta Redacción al ilustrado publicista D. Segundo Menéndez Rico, autor del folleto *España y su porvenir interior y en Africa*, en el cual folleto se emiten conceptos y se consignan interesantes datos que han llamado con justicia la atención del público.

Eil Sr. Menéndez Rico es uu viajero incansable, que ha recorrido detenidamente Asia, Africa y Oceanía; siendo producto de estos viajes sus atinadas observaciones sobre el mejor porvenir para nuestra patria.

Hallazgo de un cadáver.

Próximamente á las cuatro de la tarde de ayer, se tuvo noticia de que sobre el tejado del Santuario de la Virgen de la Fuencisla había sido visto un cadáver.

Inmediatamente el inspector D. Pedro Biezma, dos guardias y el médico señor Matabuena, se personaron en el lugar referido.

El cadáver fué visto por la asistenta del capellán que, con objeto de tender ropa, había subido á un muro que en la parte posterior tiene el Santuario, y sobre el cual se veía apoyada una pierna del muerto.

No sin esfuerzo, pues es difícil la ascensión, subieron los guardias hasta el sitio en que se encontraba el cadáver, que fué levantado por orden del señor Juez de Instrucción, que bajó pocos momentos después con el Juez municipal.

El cadáver no pudo ser identificado en aquellos momentos, pues sólo quedaban los huesos, siendo separada del tronco la cabeza, en el momento de cogerle para meterle en un saco.

Eran las ropas que cubrían el esqueleto, una camisa ordinaria, chaqueta y calzón cortos de paño burdo, alpargata blanca y sombrero negro de los llamados de rueda.

En uno de los bolsillos tenía una carta dirigida á D. Mariano Rubio, firmada por el diputado á Cortes por Santa María de Nieva, Sr. Ruiz, en otro, un *bolso* de los que generalmente se usan en los pueblos; no tenía en él dinero alguno.

Avisado el carro fúnebre del municipio, fué conducido el cadáver al depósito, donde lo tendrán hasta que pueda dársele cristiana sepultura.

* * *

Coincidiendo con todas estas señas dimos nosotros hace ya tiempo la desaparición de Mariano Rubio, de 77 años de edad, vecino de Carbonero el Mayor, el cual abandonó su casa el día 29 de Junio.

Coinciden perfectamente las señas de las ropas del cadáver hallado, con las de Mariano Rubio, el cual, según nuestros informes, padecía monomanía de grandezas.

En los primeros días de la desaparición pudieron seguir la pista sus hijos sin lograr darle alcance, afirmando éstos que, entre otros pueblos, estuvo en Navas de Riofrío y Valverde, donde quedaron despistados; después nada han vuelto á saber de él.

* * *

Según opinión del Sr. Matabuena, el cadáver debía haber estado dos meses próximamente sobre el tejado del Santuario.

Se calculan en 400 los viajeros que llegaron ayer de Madrid á ver los juegos de aguas en San Ildefonso. De la capital fué también grande concurrencia, saliendo para La Granja durante la mañana, multitud de coches y carros llenos de jente.

Seguramente asciende á 4.000 el número total de forasteros que hubo ayer en La Granja.

Una alcaldada.

Con fecha 27 de Julio último se decretó por este Gobierno Civil, la revocación de un acuerdo del Ayuntamiento de Escalona, por el que se adjudicaba á Pablo Tordesillas, el disfrute de una suerte de tierra de las llamadas fetosines.

Se dió trasladado del acuerdo recaido al alcalde de Escalona, para que á su vez lo comunicara al interesado, previniéndo á aquél el acuse de recibo de esta remisión; y apesar del tiempo transcurrido, hace un mes próximamente, que ni el alcalde ha cumplimentado las órdenes de este Gobierno, ni ha acusado el oportuno recibo.

Esperamos que el digno Gobernador civil de la provincia, tan celoso de los prostigios de su autoridad, hará entender á ese Alcalde que las órdenes se dan para cumplimentarlas.

De su excursión por Asturias regresó ayer á esta población el Sr. D. Aniceto Riber.

Reciba nuestra más cariñosa bienvenida.

El domingo por la tarde saldrá de San Miguel la imagen de la Divina Pastora, en procesión á las monjas Dominicas regresando por la Plaza Mayor.

La procesión promete estar concurrida.

Anoche salieron para Riaza, la familia de D. Ildefonso Moreno, la Srta. María Luisa Municio, y el ilustrado oficial de telégrafos D. Miguel Pérez que va á encargarse interinamente de aquella estación telegráfica.

Les deseamos un feliz viaje.

La Catorcena.

La procesión de la Catorcena saldrá mañana de San Clemente, á las nueve de la mañana, recorriendo las calles de la Asunción, Muerte y Vida, San Francisco y Juan Bravo hasta Corpus, donde se celebrará la misa, regresando luego por la calle de San Clemente.

En el convento de San Juan de Dios, hay misas todos los días no festivos, de cinco y media de la mañana á ocho.

Hoy á las doce y media obsequian con un banquete al alcalde, señor Ramirez, los médicos encargados de la inspección sanitaria en la estación del ferrocarril, para corresponder á las finas atenciones y deferencias que con ellos ha tenido el señor Ramirez.

El banquete tendrá lugar en el acreditado café de la Unión.

Desde hoy reforzarán el servicio de guardias municipales, tres dependientes del ramo de consumos, los que llevarán en la gorra como distintivo, un escudo con las armas de Segovia.

El Alcalde de Miguel Ibañez participa al Sr. Gobernador que el 16 del corriente, á las siete de la tarde, cuando pasaban algunas reses vacunas de dicho pueblo por el paso superior núm. 35 de la vía á Medina, cayó una de aquellas, lo lo cual, de pasar algún tren, hubiera sido quizá causa de descarrilamiento.

Expresa el citado alcalde que si no se construye una empalizada en el referido paso, no responderá en lo sucesivo de cualquier siniestro que pudiera ocurrir en la vía por la causa mencionada.

Juzgado municipal.

Día 25

Se han inscripto las defunciones de los niños, Gabriel Barbero García, de siete años, y Mariano Cubo Bermejo, de cuatro años.

Nacimientos, uno.

Cartas Detenidas.

Día 25

D. Manuel Merino, desconocido.

D.ª Brígida Artudillo, calle del Mercado, núm. 1014, Segovia: desconocida.

D. Juan Herrero, calle de Perucho, núm. 1, Segovia: desconocido.

D.ª Pepa N., calle de San Agustín, núm. 6, Segovia: desconocida.

Orden de la plaza.

Presidente de la Junta de subsistencias: señor Comandante de la Zona don José Lacoma.

Provisiones: segundo capitán de la misma.

Médico para asistir á la Estación: el de la Academia de Artillería, D. Antonio Redondo.

Visita de hospital y vigilancia: los cuerpos de la guarnición.

El General Gobernador, *Galbis.*

* * *

Por R. O. fecha 22 del actual ha quedado excedente, en la primera región, el recién ascendido Teniente Coronel, profesor de la Academia de Artillería, don León Martín Peinador.

Se ha dispuesto de R. O. que pasen á continuar sus estudios á la Academia de Artillería, á la mayor brevedad, los oficiales terceros de Administración Militar, D. Ricardo Rosas Pato, Melanio Domínguez Amsedo, y D. Diego García Loymar.

Bolsa.

4 por 100 interior contado....	63'25
4 por 100 exterior contado...	00'00
Amortizable..............	70'90
Cubas viejas del 6 por 100..	71'70
Cubas nuevas del 5 por 100..	59'60
Aduanas del 5 por 100......	94'30
Aduanas Filipinas 6 por 100.	76'00
Acciones del Banco.........	413'00
Acciones de Tabacos........	311'00

CAMBIOS

París vista..............	23'00
Londres vista............	00'00

NUESTRA INFORMACION TELEGRAFICA

(DE LA AGENCIA ALMODÓBAR)

Madrid 25 (6 t.)

Duelo sin consecuencias.

Esta mañana ha tenido lugar en Barcelona el lance entre los señores Lletget y Mencheta. Se cruzaron cuatro disparos sin que ocurriera ningún percance á los contendientes.

Avance de la peste

Según comunica nuestro cónsul en Lisboa, el caso ocurrido días anteriores en Coregado, resulta á 43 kilómetros de aquella capital, y el de Barquiña á 107. El maquinista del tren que ha resultado contagiado de peste bubónica, se ha comprobado que estuvo el día 19 en Oporto.

Ministros que viajan.

El ministro de la Gobernación, que sale en el exprés de esta noche para San Sebastián, permanecerá en aquella capital hasta el domingo por la tarde, llegando á Madrid el lunes. El Sr. Villaverde marchará á Zaldivar el domingo en el tren de la noche.

De Lisboa.

Dicen de Lisboa que la asociación comercial ha acordado pedir al Gobierno que invite á los delegados técnicos de otras naciones para que vayan á combatir la epidemia. Que se ponga cuanto antes en práctica el acordonamiento de Oporto, y que se pongan las ciudades del reino en buenas condiciones higiénicas. Piden también que sean quemados los cadáveres de los apestados. Es probable que el domingo comience el acordonamiento, destinándose á este servicio 2.500 hombres. Serán enviados los médicos de marina que han residido en la India.

Madrid 25 (11'45 n.)

Anuncios de crisis.—Discrepancias sobre una sumaria.

Se insiste en que los Sres. Silvela, Dato y Villaverde, preparan una crisis inmediata con objeto de hacer salir del gabinete á los Sres. Polavieja, Durán y Bas y Pidal.

Asegúrase que existe una discordia entre el Auditor y el Capitán general de Madrid. Este quiere que se ejecute la sentencia contra los señores Urquía y Escamilla, desatendiendo el recurso de competencia entablado por la jurisdicción civil.

El Auditor desea que se aguarde á conocer la resolución del Supremo.

Boletin religioso

SANTOS DEL DÍA

San Ceferino, papa; San Rufino, obispo en Capua: San Feix, presbítero; los Santos mártires Víctor, Simplicio, Constancio, Victoriano, Adrián, Alejandro, Segundo, Trineo y Abundio, y Rosa de Lima, virgen dominica.

CULTOS

Al toque de oraciones, en San Miguel, novena de la Divina Pastora.

En San Gabriel, novena dedicada por los PP. Misioneros á honra y gloria del Corazón de María.

Empezará á las seis y media de la tarde, consistiendo en rosario, estación al Santísimo, ejercicios propios de la novena y plática, interpolando hermosos cánticos.

En la Fuencisla salve á la misma hora de costumbre.

En los PP. Carmelitas á las siete menos cuarto.

En las Dominicas rosario al anochecer.

Imprenta del DIARIO DE AVISOS.
Plaza de Guevara, núm. 2.

Tribunales.

Por sentencia del 22 del actual ha sido condenado, por el delito de hurto, á dos meses y un día de arresto mayor y costas, Saturnino Simón Sánchez, de Zarzuela del Monte, con residencia en esta ciudad.

Ha sido absuelto, con fecha 23, Mariano Andrés Garrido, *El Sordo*, vecino de Valtiendas, procesado por injurias graves.

Con la misma fecha ha sido condenado Mariano Vela Gozalo, de Santa María de Nieva, por el delito de lesiones graves, á la pena de cuatro meses y un día de arresto mayor, á que indemnice al agraviado en 100 pesetas, y pago de costas.

El día 24 fué absuelta Martina Merino Callejo, por el delito de hurto de una cordera á Sotero Yuste, vecinos ambos del pueblo de Escarabajosa de Cabezas, declarándose las costas de oficio.

* * *

Señalamiento para el día 28.—Procesado, por hurto, Pedro González, de Segovia.

* * *

Jurados que han de intervenir en las causas señaladas desde el día 19 al 23, ambos inclusive, del mes próximo:

Partido de Santa María de Nieva.

CABEZAS DE FAMILIA.

D. Isidoro Rodado, de Ochando; D. Benito Jiménez Gutiérrez, de Villeguillo; D. Antonio Gómez, de Labajos; D. Damián Canora, de Aldehuela del Codonal; D. Víctor Herranz y don Víctor Nieva, de Armuña; D. Lucio Gómez, de Santiuste de San Juan Bautista; D. José Velasco, de Hoyuelos; don Pedro Peláez, de Labajos; D. Leandro Marugán, de Nava de la Asunción; D. Francisco García, de Ituero; D. Celestino Varade, de Fuente de Santa Cruz; D. Pío López, de Codorniz; don Faustino Blas, de Villacastín, D. Nicasio Moreno, del mismo; D. Manuel Portero, de Ituero; D. Benito Sanz, de Armuña; D. Toribio Martín, de Sangarcía; D. Aquilino Rubio, de Nieva, y D. Félix Monjas, de Armuña.

CAPACIDADES.

D. Juan Martín, de Santa María de Nieva; D. Pablo Herrero, de Lastras del Pozo; D. Telesforo Martín, de Nava de la Asunción; D. Roque Fuentes, de Armuña; D. Pedro Araujo, de Santa María de Nieva; D. Manuel Encinas, de Nava de la Asunción, D. Ventura Casado, del mismo; D. Venancio Barbado, del mismo; D. Aldelmo Muñoz, de Ciruelos de Coca; D. Martín García, de Nava de la Asunción; don Julián Gómez, de Migueláñez; don Agustín Luquero, de Santiuste de San Juan Bautista; D. Vidal Miranda, de Villeguillo; D. Florentino Gozalo, de Bernardos; D. Tomás Rujas, de Nieva, y D. Antonio Monjas, de Armuña.

SUPERNUMERARIOS

D. Primo Maroto, D. Victorio Rodríguez, D. Román Larios y D. Valentín Velasco.

CAPACIDADES

D. Florencio Pérez Yagüe y D. Andrés Cristóbal Peña.

ANUNCIOS

Horas de trenes de viajeros.

TRENES ASCENDENTES

Número de los trenes.	*Clases.*	*Llegada á Segovia.*	*Salida á Madrid.*
14 diario	Correo, 1.ª y 2.ª	4,49 mañana	5,04 mañana
16 diario	Correo, 1.ª y 2.ª	3,32 tarde	3,42 tarde
22 diario	Mixto, 1.ª, 2.ª y 3.ª	3,32 mañana	3,42 mañana
1102 diario	ixto, 1.ª, 2.ª y 3.ª	11,54 »	12,30 tarde
A. R. núm. 2	(Temporada).	»	8,56 noche.
26 diario	Mi to.	»	7,30 mañana.

TRENES DESCENDENTES

Número de los trenes.	*Clases.*	*Llegada á Segovia.*	*Salida á Medina.*
Internacional, Jueves y Domingos núm. 7.	Sudexpres, 1.ª de lujo	7,19 tarde	7,27 tarde
11 diario	Correo, 1. y 2.ª.	10,01 noche	10,09 noche
25 diario	Mixto, 1.ª, 2.ª y 3.ª	12,02 noche	12,17 noche
27 diario	Mixto, 1.ª, 2.ª y 3.ª	11,32 mañana	11,55 tarde
29 diario	Mixto id.	8,55 noche.	
A. núm. 1	(Temporada)	4,35 mañana.	

DESPACHO DE MERCANCÍAS

Puntos	*Gran velocidad.*	*Pequeña velocidad.*
Estación.	iario de 8 mañana á 8 noche.	*Días* laborables de 6 mañana á 5 tarde
Central de los Ferrocarriles, Plaza *Mayor*, 7.	» de 10 mañana á 4 tarde. *Días* festivos 10 á 12 mañana.	ias festivos hasta las 12 de la tarde

COCHES CORREOS DE LA PROVINCIA

Destino.	*Administración en Segovia*	*Salida.*	*Llegada.*
Para Turégano, Sepúlveda y Riaza. .	Plaza Mayor.	12 noche.	2 arde.
» Navalmanzano y Cuéllar. . .	Cabritería, 5.	8 mañana.	2 tarde.
» Velilla y Pedraza.	an Francisco, 16.	8 mañana.	2 tarde.
» an Ildefonso.	Estación del Ferrocarril	8 mañana.	2 tarde.

CORRESPONDENCIA PÚBLICA

Apartado, 7 á 8 de la mañana; lista y certificados ordinarios, de 10 á 1 de la tarde; certificados impresos, de 10 á 12 de la mañana; Recepción y entrega de valores declarados y objetos asegurados, de 10 á 1 de la tarde; correspondencia oficial, hasta las dos y media de la tarde.

Impresos de todas clases y muestras, no se depositarán en los buzones, se entregará en mano en la Administración desde las 10 hasta las 12 de la mañana.

Los buzones de los estancos se recogerán á las 2 de la tarde y á las 8 de la noche.